

4662

ORDEN de 10 de enero de 1983 por la que se declara desierta la adjuntía de «Automática» (Facultad de Ciencias), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, anunciada a concurso de traslado por Orden de 23 de abril de 1982.

Ilmo. Sr. Por Orden ministerial de 23 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo), se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Automática» (Facultad de Ciencias), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que no pudo ser adjudicada en forma directa, por renuncia expresa de la única peticionaria, doña María Angeles Fernández Antón, Profesora adjunta de Universidad, A44EC3955, a participar en el mencionado concurso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar desierta la mencionada adjuntía de «Automática» (Facultad de Ciencias), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4663

ORDEN de 17 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Odontología con su clínica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril) para la provisión de la cátedra de «Odontología con su clínica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Calatrava Páramo.

Vocales: Don Luis García Vicente, don Juan Pedro Moreno González, don Antonio Nadal Valdaura y don Manuel López López, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Granada, el tercero y cuarto, y de la Complutense, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Rivera Pomar.

Vocales suplentes: Don Fernando del Río de las Heras, don Miguel Lucas Tomás, don José Ramón Casado Llompert y don Mariano Sanz Martín, Catedráticos de las Universidades de Oviedo y Valencia, el tercero y cuarto, y de la Complutense, los otros dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4664

ORDEN de 17 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Parasitología y Enfermedades parasitarias» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 11 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) para la provisión de la cátedra de «Parasitología y Enfermedades parasitarias» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Guillermo Suárez Fernández.

Vocales: Don Francisco de Paula Martínez Gómez, don Miguel Cordero del Campillo, doña María Caridad Sánchez Acedo y don Andrés Avelino Rodríguez Moure, Catedráticos de las Universidades de Córdoba y León, el primero y segundo, y de la de Zaragoza, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Amador Jover Moyano.

Vocales suplentes: Don Pedro Carda Aparici, don Gaspar Gómez Cárdenas, don Paulino García Partida y don Antonio Garrido Contreras, Catedráticos de las Universidades Complutense y de León, el primero y tercero, y de la de Córdoba, los otros dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4665

ORDEN de 17 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Biología de la Universidad de León.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Biología de la Universidad de León, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Alcina Franch.

Vocales titulares: Don José Pons Rosell, don José María Basabe Prado, don Tito Antonio Varela López, don José Enrique Egocheaga Rodríguez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la del País Vasco, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos París Amador.

Vocales suplentes: Don Arturo Vallés Medina, don Luis Cencillo Ramírez, doña Amparo Font Serra, don Francisco Javier Marco Bach, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrá de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4666

ORDEN de 18 de enero de 1983 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física del estado sólido (Rayos X)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Por renuncia del único aspirante al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 22 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física del estado sólido (Rayos X)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4667

ORDEN de 19 de enero de 1983 por la que se declara desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Orden ministerial de 22 de noviembre de 1982

(«Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Ciencias

- «Química analítica», de Murcia.
- «Química física» de Cádiz.
- «Química física» (1.ª) de Murcia.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Matemáticas empresariales» (2.ª) de Málaga.

Facultad de Ciencias de la Información

- «Historia de España contemporánea (social, económica y política)» del País Vasco.

Facultad de Derecho

- «Derecho financiero y tributario» de Granada.
- «Derecho financiero y tributario» de Zaragoza.
- «Economía política y Hacienda pública» de Zaragoza.
- «Historia del Derecho español», de Zaragoza.

Facultad de Farmacia

- «Farmacia galénica (Biofarmacia)» de Barcelona.

Facultad de Filosofía y Letras

- «Literatura española» de Alicante.
- «Literatura española» de Córdoba.

Facultad de Veterinaria

- «Biología aplicada» de León.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 19 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4668 *ORDEN de 24 de enero de 1983 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la plaza de Catedrático numerario de Universidad (Escuela Técnica Superior) que se indica.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado convocado por Orden de 4 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para provisión de la cátedra del grupo XXV, «Concentración de menas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4669 *ORDEN de 25 de enero de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho civil» (segunda cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 31 de marzo, 1 de junio y 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo, 17 de junio y 14 de julio), para provisión de las cátedras de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres) (segunda cátedra) y León (primera y segunda cátedras).

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad de Extremadura (Cáceres).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4670

ORDEN de 27 de enero de 1983 por la que se acepta la renuncia presentada por don Antonio Martín Pérez como Presidente titular del concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXIX, «Tecnología química general» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y se nombra a don Federico López Mateos.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Antonio Martín Pérez, como Presidente titular del Tribunal del concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXIX, «Tecnología química general» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), nombrado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1982, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril),

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Antonio Martín Pérez al cargo de Presidente titular del concurso oposición arriba mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Federico López Mateos, nombrado Presidente suplente por la misma Orden de 21 de diciembre del pasado año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4671

CORRECCION de errores de la Orden de 29 de noviembre de 1982 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 12 de enero de 1983, páginas 753 a 755, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Facultad de Veterinaria, donde dice: «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía patológica, Santiago, 1», debe decir: «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica, Santiago, 1».

4672

RESOLUCION de 3 de enero de 1983, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para la provisión de dos plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de la misma.

Vacantes dos plazas de Administrativos en la plantilla de la Universidad de Murcia y de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y la Orden de Ministerio de Educación y Ciencia de 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), y una vez cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2. d), del citado Estatuto, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes:

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1 *Número de plazas.*—Se convocan pruebas selectivas en turnos libre y restringido para cubrir dos plazas de Administrativos en las localidades de Cartagena y Murcia, dotadas en las plantillas presupuestarias del Organismo autónomo Universidad de Murcia, conforme al siguiente detalle:

El 50 por 100 de las vacantes existentes, en turno libre, y el 50 por 100, en turno restringido, conforme a la Orden ministerial de 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), y que a la fecha de esta resolución son una plaza para cada turno, correspondiendo la vacante del turno restringido a la localidad de Murcia, y la del turno libre a la localidad de Cartagena.

1.2 Las plazas no cubiertas en turno restringido se incrementarán automáticamente al turno libre.

1.3 *Características de las plazas:*

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y las normas que lo desarrollen, y los emolumentos a percibir serán los que se fijen de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, y Real Decreto 1086/1977,